

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: CONTR. CONTR 2021 669662

DENOMINACIÓN: “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA GRANJUELA (CÓRDOBA)” (4 LOTES)

LOTE I: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE GUADALCÁZAR(CÓRDOBA)”

LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA)”

LOTE III: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE LA OBRA “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE TORRECAMPO (CÓRDOBA)”

LOTE IV: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE LA GRANJUELA (CÓRDOBA)”

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN:

Dirección General de Infraestructuras del Agua

PROCEDIMIENTO:

Abierto con varios criterios de adjudicación.

PLAZOS DE EJECUCIÓN:

LOTE I: TREINTA Y CUATRO (34) MESES

LOTE II: TREINTA Y CUATRO (34) MESES

LOTE III: TREINTA Y CUATRO (34) MESES

LOTE IV: TREINTA Y CUATRO (34) MESES

Avenida Manuel Siurot, 50
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00



ALVARO REAL JIMENEZ		31/01/2022 12:55:39	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9Tp4NHCT04BE3cqHZ261kT5xl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (TOTAL): 1.136.372,02 €

LOTE I: 305.937,25 €

LOTE II: 298.886,14 €

LOTE III: 269.358,38 €

LOTE IV: 262.190,25 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1300208141 G/51D/61000/00 OIF2001 2020000170

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería,

RESUELVO,

- 1.- Aprobar el expediente de contratación;
- 2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares;
- 3.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares;
- 4.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato;
- 5.- Ordenar su publicación en el perfil de contratante y, en los contratos sujetos a regulación armonizada, en el Diario Oficial de la Unión Europea, en los que se fijará el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,

Avenida Manuel Siurot, 50
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00



ALVARO REAL JIMENEZ		31/01/2022 12:55:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9Tp4NHCT04BE3cqHZ261kT5xl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	